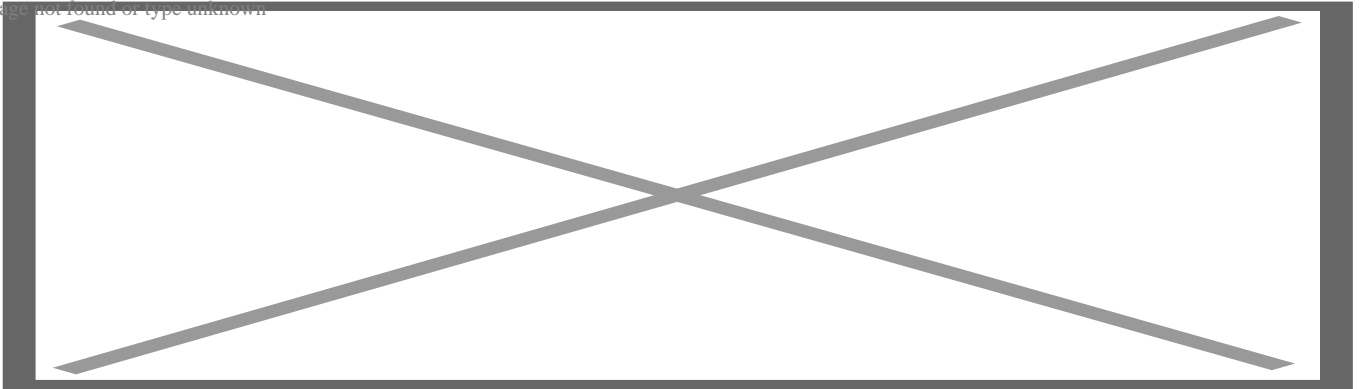


Antonio Giménez Merino

Lecciones extraíbles de la huelga feminista

Image not found of type unknown



Un movimiento consolidado frente a la barbarie ?

La multitudinaria jornada de huelga del pasado 8 de marzo (en los planos laboral, de consumo, de cuidados y estudiantil) plantea importantes cuestiones, en relación tanto a los contenidos de la reivindicación como a problemas estratégicos de fondo. Aquí se recogerán solamente algunas de ellas, fundamentalmente referidas a España, aunque hay que tener presente el carácter internacional del movimiento.

Primero de todo, el nuevo éxito del 8-M refleja que el feminismo es uno de los actores con más consistencia en la lucha por las desigualdades en este país. Sus manifestaciones en la calle no son más que la punta expresiva de un trabajo sostenido en el tiempo que abarca desde la actividad de pequeñas asociaciones sectoriales (de fortalecimiento de los vínculos, de promoción cultural, de defensa de derechos elementales, de contrapoderes en el interior de las instituciones, y un largo etcétera), hasta una literatura casi inabarcable, y que suscita una adhesión creciente entre los varones de intencionalidad igualitaria. En este sentido, el feminismo es, junto con el movimiento de los pensionistas, una de las fuentes principales de agitación social y política en el asolado y rechazado panorama de la sociedad española (uno de los motivos, justamente, que han lanzado masivamente a las mujeres a la calle).

Aire fresco para el imaginario social

Llamó poderosamente la atención la organización de las manifestaciones (seria y a la vez festiva, pacífica pero fuertemente reivindicativa) y la imaginación desbordante de las innumerables canciones y pancartas, como las que hacían referencia al ascenso de la derecha reaccionaria española, o como alguna en defensa de la autonomía del movimiento frente a los esfuerzos por capitalizar réditos electorales a su costa: «Lo llaman feminismo liberal porque “machismo” ya estaba pillada».

La batalla simbólica librada por las mujeres es un importantísimo contrapoder social opuesto al centrifugante de los partidos políticos (cuyo lado diestro anotaba el manifiesto del 8-M en la cuenta de la llamada «izquierda radical»), lo cual constituye una precondition de sus potenciales para traspasar su densa costra. Lo ha puesto de relieve, de forma inmediata, el paso atrás dado por los partidos de la derecha en propuestas electorales como la casadista de derogar la actual ley del aborto (acompañadas de ridículos tan espantosos como el protagonizado por Suárez Illana). Por mucho que le pese a la desubicada Arrimadas, las palabras (y las acciones, como el «fachitour» ante las sedes del pp, ciudadanos y vox) también sirven para cambiar las prioridades políticas.

Puede que la reflexión principal extraíble de la experiencia del 8 de marzo sea que ésta, más allá de reforzar la identidad femenina, ha supuesto un paso adelante en la organización práctica de los deseos y aspiraciones de las mujeres.

¿Qué prioridades?

Pero como en cualquier otra causa con voluntad transformadora, la traslación de tales aspiraciones al plano de las reformas necesita de una agenda práctica que sepa priorizar las cuestiones. Y es aquí donde se tropieza con la principal dificultad. Se ha hecho énfasis, por ejemplo, en la brecha salarial y en el patriarcalismo que subyace a la misma, perfectamente reflejado en el documento de la CEOE [«Análisis de la brecha salarial de género en España»](#) cuando identifica como uno de los factores de la misma «Las diferencias en los rasgos psicológicos y habilidades no cognitivas de hombres y mujeres (diferencias en la propensión a asumir riesgos y a negociar)», o en la dimisión de la directora del suplemento femenino de *L'Osservatore Romano*, Lucetta Scaraffia, y de su equipo de 11 mujeres, por su hartazgo frente a la presión que recibían de la Iglesia para silenciar sus verdaderas opiniones. Pero al lado de esto, han quedado excluidas de la agenda feminista, por ejemplo, las reivindicaciones no menos feministas de las trabajadoras sexuales (véase a ese respecto: «El “hasta siempre” de las hetarias», en este mismo número), en consonancia con el abolicionismo dominante en el campo político.

En el *totum revolutum* de las reivindicaciones feministas, sobresalen una serie de cuestiones que coinciden con los manejados emocionalmente por los medios y utilitaristamente por los partidos, como los delitos violentos para los cuales se reclama el endurecimiento de penas, o como prácticas (llevadas a cabo por mujeres dentro de un contexto cultural concreto) como la mutilación genital, para las que también se reclama severidad a pesar de tener perfecta cabida en las leyes penales actuales. Bien es cierto que cabe mejorar la actual legislación penal (sobre todo adecuando el tipo de violación a estándares que en vez de hacer diferencia entre la intervención o no de violencia se centren en la concurrencia o no de consentimiento, y que califiquen la inacción cómplice ante estos delitos como participación necesaria) y que es necesario introducir una reforma en serio de la magistratura en los términos de una mejor comprensión social de los problemas. Pero la petición de endurecimiento de penas, o de castigo en ámbitos como la prostitución o los delitos “multiculturales”, es complaciente con (u obedece a) el llamado “populismo punitivo” y orilla las cuestiones directamente políticas relativas al mejoramiento de las causas sociales y las estructuras de relación que están detrás de estos fenómenos.

Para *empoderarse*, los movimientos antisexistas han de huir de la lógica punitiva del verdugo, de

la simbología victimaria, y apuntar, sobre todo, hacia la desigualdad y las causas multifactoriales que la provocan.

Alianzas pendientes

Sindicatos

Relacionado con lo anterior, un problema pendiente de resolver por el feminismo (fruto del desclasamiento del movimiento en relación con las luchas anteriores a la irrupción del identitarismo como matriz dominante) es el de relacionarse con sus aliados potenciales. Reactivamente al patriarcalismo que ha recorrido la izquierda (y más en este país, fruto del retraso que supuso el periodo franquista en relación a los avances experimentados durante la República), el feminismo desconfía de los sindicatos, empezando por su adhesión a la huelga de mujeres a través de la convocatoria de paros parciales. Admitiendo la razón de ser de tal desconfianza, esto deja de considerar, sin embargo, las potencialidades de los espacios habilitados por los sindicatos para propiciar asambleas de mujeres en los centros de trabajo, así como la necesidad de construir una alianza amplia con el mundo laboral que facilite la penetración, por ejemplo, las políticas activas de inversión de la discriminación.

Muchos avances del feminismo —hay que recordarlo— provienen de la acción sindical. Como botón de muestra, la sentencia del Tribunal Supremo [STS 3120/2011](#) que resuelve el recurso de casación interpuesto por CCOO por prácticas discriminatorias en una empresa andaluza de hospitales y en la que se declara que: «La práctica empresarial de imponer a ATS y auxiliares de enfermería de planta y consultas externas falda, delantal, cofia y medias, sin posibilidad de optar por el conocido pijama sanitario de dos piezas, pantalón y chaqueta que llevan los trabajadores masculinos de su misma categoría y actividad carece de justificación objetiva y resulta contraria al principio de no discriminación por razón de sexo».

[La práctica sindical, por lo demás, es un importante mecanismo de defensa organizada de las mujeres](#), como sucede en el ámbito de las limpiadoras de establecimientos o las trabajadoras domésticas, cuyos sindicatos son los que promueven de forma sostenida la igualación del régimen laboral de las empleadas (todavía en un sistema diferenciado, con menores derechos, en el mejor de los casos) con relación a la legislación común. No se entiende así cómo el prejuicio se ha impuesto a la solidaridad a la hora de conseguir, desde un feminismo muy extendido, la anulación por la Audiencia Nacional de los estatutos del sindicato OTRAS de trabajadoras del sexo.

Alianzas internas

Por otro lado, es difícil conocer cuál es el rango de prioridades establecido hoy por un movimiento que transita por el largo camino que separa el *techo de cristal* del *suelo pegajoso*. Si dichas prioridades estuvieran orientadas en términos de desigualdades materiales, las necesidades reales de las mujeres extranjeras en el servicio doméstico y en la hostelería, de las teleoperadoras, de las trabajadoras sexuales, o de las que trabajan en cadenas de montaje de alimentos, ocuparían los primeros puestos. Sin embargo, no hay un criterio que defina la agenda de reivindicaciones, apareciendo entre ellas cosas bastante más secundarias o que afectan a mujeres con más medios propios de autodefensa.

Las alianzas internas entre mujeres, necesarias en sí mismas, podrían superar este problema partiendo de una noción amplia de discriminación por razón de género, tal que refleje la coexistencia de otros grupos sociales con identidad propia e igualmente afectados por el patriarcado (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, intersexuales, etc.). Y teniendo en cuenta, además, la llamada “discriminación múltiple”, los factores confluyentes en la situación minorizada de las personas distintos del sexo (riqueza, raza, nacionalidad, entorno sociocultural, etc.).

Hombres igualitarios

Uno de los asuntos más debatidos en torno a al 8-M es si en una huelga feminista han de participar también los varones, habida cuenta de que hacerlo podría ir en contra del elemento afirmativo de la identidad de las mujeres. A ese respecto, la respuesta está perfectamente ilustrada por Txema Olleta [en el nº 1 de la nueva revista de Hombres Igualitarios](#), donde ofrece un acertado abanico de comportamientos posibles: «Si eres padre, encárgate de tus hijas e hijos; si eres amigo, ofrécete de niño; si eres compañero de trabajo, facilita que tus compañeras vayan a la huelga; si eres estudiante, apoya a tus compañeras acompañándolas en la huelga o facilitándoles los apuntes del día; si eres profesor, no pases lista; si en tu familia hay una persona dependiente y es una mujer quien la cuida, mañana es un buen día para que empieces a hacerlo tú; si vives con una mujer, asume tú las tareas domésticas ese día y repártelas equitativamente todo el año; si tienes una relación afectiva con una mujer, facilita que ella pueda participar en la huelga y en las manifestaciones; si trabajas en un medio de comunicación, difunde la convocaria de huelga y todas las acciones que ellas organicen; si eres un hombre que estás por la igualdad, difunde el evento entre tus conocidos y divúlgalo en las redes sociales; si vas a una manifestación o concentración porque ellas no necesitan que estés en las tareas anteriores, escucha, no te pongas por delante, no des órdenes, no lideres las actividades. Simplemente acompaña».

Esto refleja muy bien la receptividad de un número tal vez reducido pero en aumento de varones receptivos a un cambio igualitario en las relaciones de género, el cual parte de la interiorización de los beneficios que esto comporta para los propios varones. La revolución feminista parte de una vocación clara de transformar las mentalidades dominantes y esto no parece que se pueda hacer sólo unidireccionalmente. La meta es que los varones (y muchas mujeres aún) interioricemos el significado real de esto (hacernos más libres *en la igualdad*) para erradicar las prácticas patriarcales de las que somos portadores. Tejer complicidades, recorrer juntos el mismo camino, sólo puede ayudar a ello.

?

Image not found of type unknown

